



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 8.034.1

MAT: ESTABLECE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO "REPOSICIÓN INTEGRACIÓN ESCUELA E-980, NIVEQUETÉN".

Laja, 17 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa H y H Montajes, RUT N° 77.150.380-2, de fecha 24.11.2014.
- 2.-Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 3.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Reposición Integración Escuela E-980, Nivequetén", ID 3735-74-LP12, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SAPÚVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)